

# Sin DOG y sin franquicia, por el momento

Xosé G. Barral Sánchez

En los primeros meses del presente año 94, tras el anuncio de los tiempos de bonanza para toda la sociedad que el 27-E ha contribuido a difundir; tras la aprobación parlamentaria de la Iniciativa Legislativa Popular auspiciada por CC.OO.; tras las previsiones de inversión desmesurada en Educación contenidas en los Presupuestos autonómicos para el presente ejercicio; tras las declaraciones institucionales de que la propulsión atmosférica de la LOGSE habrá de ser sustituida por un sistema de inyección electrónica más acorde a las nuevas tecnologías; tras la proclamación de que los sexenios iban a ser revisados seriamente al alza; tras todo esto, los centros públicos han dejado de recibir periódicamente el Diario Oficial de Galicia (DOG) y no pueden utilizar la franquicia postal que, si bien no todos, venían disfrutando para sus comunicaciones escritas.

La confirmación de estas dos nuevas de última hora no suscitó preocupación alguna, ya que hasta el momento todas las nuevas habían sido muy buenas y no había razones, ni técnicas ni presupuestarias, que pudieran alimentar la maldad de la novedad. Así, los rumores se dispararon y los observadores más avezados comenzaron a apuntar que la recepción del DOG ya no será necesaria por la extensión de la red informática educativa - denominada **Proyecto Abrete**- a todos los centros de la comunidad. La franquicia postal, indicaban las mismas cualificadas fuentes, pasaría a formar parte de la arqueología de la comunicación, ya que la telemática del Proyecto Abrete facilitaría los contactos con la Administración: apretando una tecla podrías visualizar directamente el negociado requerido o incluso a los subdirectores de los departamentos de la Consellería. Para las comunicaciones postales se utilizaría el Servicio de Mensajería Gallega de Acción Inmediata, cuerpo de reciente creación, contenido en la propuesta de Administración Única, y que trasladaría cualquier efecto postal de una esquina a la otra de Galicia en menos de 12 horas, tal como publicitaba la propaganda oficial.

## EL SECTOR DÍSCOLO

Así las cosas, algún sector díscolo e irreductible, de esos que nunca se dan por satisfechos, comenzó a pregonar que lo del 27-E no fue una cita festiva, que la Iniciativa Legislativa Popular aún no ha sido tramitada, que los presupuestos estaban más secos que los higos en Navidad, que de la LOGSE nada de nada y que de los salarios ni te cuento. Total, que al final la Consellería de Presidencia se puso en sus trece y envió una comunicación a la Consellería de Educación, utilizando la franquicia postal para correspondencia entre departamentos, en la que decía que si los colegios e institutos quería el DOG, que lo pagasen a tocateja. Total, que al final los interminables proyectos de optimización de la gestión en la Administración sancionaban que el pago de los sellos se hiciese extensivo también a los centros educativos.

Al final los díscolos han llevado la razón, pero sólo en parte, porque la Consellería de Educación va a tomar con inminencia las medidas adecuadas para restablecer la situación anterior. Y esto último, por sorprendente que pueda parecer, va en serio. De verdad.